



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION EXTRAORDINARIA
ACTA No. 09**

FECHA: MARZO 16 DE 2007
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

RICARDO LAMBULEY	Presidente
ANDRÉS CORREDOR	Representante Proyectos Curriculares
CARLOS ARAQUE	Representante Extensión
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante de Investigación
GABRIEL ESQUINAS	Representante de Profesores
ADRIAN SANCHEZ	Representante Estudiantil
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

MARTHA OSPINA	Coordinadora Acreditación
EDNA ROCIO MENDEZ	Coordinadora ALAC
BIBIANA CACERES	Coordinador Proyecto Curricular Artes Musicales
RAÚL PARRA	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas
ELIZABETH GARAVITO	Coordinadora Comité Intercurricular
MARIA JOSE ARBELAEZ	Coordinadora Creación

DESARROLLO DE LA SESION

INFORME DECANO

- **Plan decenal de educación:** Se recibió invitación del Ministerio de Cultura para participar en el “*Plan Decenal de Educación 2006-2017*”. Existen mesas de trabajo que se reúnen cada 15 días y se tienen 10 temas definidos, pero aun no hay aportes sobre la educación artística. La idea es trabajar con el Ministerio de Cultura y las Universidades Pedagógica, Nacional y del Valle.

La Universidad esta interesada en participar en temas como:

- Diversidad
- Educación más allá de la escuela
- Calidad y fines de la educación

El Decano solicita colaboración para participar con propuestas y socializar en los Proyectos Curriculares.

- **Citación al Concejo de Bogotá:** Las comisiones II y III del Concejo de Bogotá realizaron ayer un debate a la Universidad. La presentación de la problemática la hicieron los Concejales Fernando Rojas y Soledad Tamayo. El Señor Rector, realizó una exposición sobre la cobertura, el crecimiento no consistente de la



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Universidad en relación con el número de estudiantes y la necesidad de adicionar recursos del presupuesto para atender temas de docencia, investigación y extensión. Se espera una segunda citación para dar mayores explicaciones.

En el mencionado debate el Contralor solicitó al Concejo de Bogotá el cierre de la Universidad, razón por la cual, el Consejo Académico tiene previsto enviar una comunicación rechazando tal solicitud y este Consejo igualmente acuerda enviar pronunciamiento manifestando su desacuerdo.

- **Reparación salón 301 de Danza:** Como consecuencia de la reestructuración del distrito y la creación de la nueva Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; la Subdirectora Financiera de Cultura de esa institución, se demoró en iniciar los tramites para reparar el salón “quiebrapatas” afectado por un aguacero el año anterior, pero se comprometió que a mas tardar en un mes se realizará la convocatoria pública para adjudicar el contrato de reparación respectivo.
- **Proyecto el arte va a la biblioteca:** Es un proyecto que inicio a finales del año 2004 y principios del 2005 con el IDCT y la Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá para dotar a la Biblioteca de la Facultad de material Bibliográfico. Se recibieron donaciones de artistas como el Maestro Giangrandi con el fin de venderlas e invertir en bibliografía. Se está tramitando el traslado legal de las obras artísticas a la Facultad y se hizo arqueo para contar con el inventario que debe aparecer en el informe de liquidación del contrato.
- **Convenio Colfuturo:** Es un convenio entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Secretaria de Cultura, para lo cual se analiza desde el punto de vista jurídico que está sucediendo entre el IDCT y la nueva Secretaria de Cultura. Este convenio ampararía la posibilidad de seguir transitando en convenio con Colfuturo para que a partir de la fecha, el Instituto delegue a la Facultad de Artes- ASAB, las funciones de certificación de los productos académicos que traen los artistas del exterior, lo cual conlleva a la condonación de deudas que hace Colfuturo, pero que además la ASAB pueda participar en la mesa que escoge las propuestas seleccionadas en el proceso. El convenio está pensado para que la Facultad pueda participar y ver si además la Secretaria desde lo jurídico puede seguir ejecutando los recursos y quizás en un momento ampliarlo.
- **Nueva Secretaria de Cultura Recreación y Deporte:** Quedó en claro que las cuatro instituciones que van asumir las labores de la Secretaria son la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, la Filarmónica, la Corporación la Candelaria y Canal Capital. Se espera poder invitar a Martha Senn y a Víctor Manuel Rodríguez, para proyectar una intención de gobierno dentro del convenio marco que acogería espacios. La Doctora Martha Senn manifestó la idea de apoyar la propuesta del Instituto de laboratorio e investigación.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DOCENTES DE PLANTA

Para que los diez proyectos de Investigación de los nuevos docentes de Planta, puedan tener trámite es necesario que una vez recibidos y avalados por el Consejo de Facultad, sean remitidos al Centro de Investigación para obtener un informe final que sería sumado a la evaluación del año de prueba. Para ello se solicitó al Comité de Investigación de la Facultad la revisión y recomendaciones que podrían servir de guía.

El Comité de Investigaciones se reunió el pasado miércoles y encontró que los proyectos están presentados en tres formatos diferentes y de acuerdo a la información transmitida por el Centro de Investigaciones debe usarse el último formato de Conciencias. El Maestro Pedro Pablo Gómez propone que el Consejo de Facultad no avale los proyectos el día de hoy, en tanto no se cuenta con la información del formato correcto, también comunica que dentro de la convocatoria 2007, se piensa contar con proyectos de nuevos docentes, de los cuales dos serían avalados por cada Facultad una vez revisados por los pares externos.

Se da lectura al Art. 37 del Acuerdo 007, donde se rectifica que quien hace la evaluación es el Rector previo concepto de la Decanatura de la Facultad, en segundo lugar el Proyecto debe llegar al Centro de Investigaciones de la Universidad, quien dará un concepto y en base en el se hace la valoración.

Dentro de quince días deben tramitarse nuevamente los Proyectos ante el Consejo de Facultad para lo cual se solicita la presentación de resúmenes ejecutivos.

MONTAJE OBRA TRAPISONDA NEFELIBATA “LA PATAMORFOSIS”

Se pide al Consejo Curricular de Artes Escénicas ampliar la información inherente al monto solicitado, contraprestación, afiches y programas de mano entre otros, con el fin de poder ser analizada y avalada en un próximo Consejo de Facultad y posterior remisión a Bienestar. Así mismo, se reitera la necesidad de reglamentar las pasantías.

MONITORIAS ACADÉMICAS – ARTES MUSICALES

El Consejo analiza la solicitud de la Maestra Bibiana Cáceres para llevar a cabo nuevamente dos nuevas convocatorias para monitores del Proyecto Curricular para las actividades de acreditación y para el centro de documentación de Música, quienes serían contratados por los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio. Lo anterior, teniendo en cuenta que para la convocatoria realizada no se presentaron hojas de vida.

ADMISIONES

De acuerdo con la solicitud elevada por este Consejo ante el Comité de Admisiones de la Universidad, donde se propone modificar el periodo de inscripciones para estudiantes nuevos, teniendo en cuenta que el calendario académico no contemplo el tiempo requerido por ésta Facultad para efectuar las pruebas específicas; el Comité acordó remitir al Consejo Académico una propuesta de modificación del cronograma para toda la Universidad de acuerdo a las necesidades de todas las Facultades. Así



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

mismo, el Comité de Admisiones aprobó la solicitud de poder contar con representación docente de la Facultad, razón por la cual se acuerda que la Maestra Bibiana Cáceres asista a las sesiones programadas por este Comité.

PROPUESTA TALLER DE COMPOSICIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTO

La propuesta es para desarrollar el taller en quince sesiones de cuatro horas cada una, para un total de sesenta horas de trabajo, el costo total del seminario es de \$ 4.800.000, con un grupo máximo de dieciocho personas para poder trabajar las habilidades comunicativas. Los elementos requeridos son un salón, fotocopia del material, acetatos, una resma de papel y dieciocho esferos.

Se acuerda solicitar al Maestro Mario Montoya discriminar el concepto de los rubros que hacen parte del valor de la propuesta ó proponerle dictar una asignatura electiva para el próximo semestre.

PROFESORES DE MONTAJE ARTES ESCÉNICAS

Los montajes de Artes Escénicas van hasta el 30 de Junio de 2007 y se requiere como mínimo tres jurados, sin embargo, la fecha de los contratos de los profesores de vinculación especial termina el 22 de Junio. Así mismo, en la última digitación de calificaciones, no se alcanzarían a grabar las notas del montaje.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Calendario Académico en donde se especifica que los exámenes finales van hasta el 8 de Junio, se sugiere la calificación pendiente para ser digitada la primera semana del próximo semestre, ya que no existe la posibilidad de modificar las fechas de los montajes por parte de Artes Escénicas. Como posible solución frente al próximo semestre, es pertinente poder contar con los docentes desde el inicio del periodo académico ajustándose al Calendario Académico de la Universidad, así como programar los montajes dentro del periodo lectivo.

INFORME GRUPO DE TRABAJO DE INFORMATICA

El Maestro Ricardo Forero del grupo de trabajo de informática manifiesta que desde el punto de vista de Artes Plásticas, la idea en principio es mostrar el taller de informática y por otro lado la caracterización que tiene el área digital.

El taller de informática funciona en las 3 aulas en donde funcionan las lectivas de Internet, apoyos digitales y animación (se ofertan a todas las Facultades de la Universidad); también están destinadas a las asignaturas de video, expresión digital I,II,III y IV propias del Proyecto Curricular. Manifiesta que se desarrollan actividades como asesoría y apoyo permanente a docentes y estudiantes, se apoyan y asesoran procesos de creación docente y se está realizando el video institucional de la Facultad.

El área de expresión digital lleva 9 años de funcionamiento y esta compuesta por las asignaturas electivas y las materias que conforman los talleres.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Además de las muestras colegiadas de cada semestre, en el taller se han realizado exposiciones como: Festival del arte digital como parte de Casabierta en los años 2003 y 2004, Primer encuentro internacional de la imagen digital en el año 2005, Muestra de arte digital como parte de Esta Casa sigue Abierta en el año 2006 y Segundo encuentra internacional de la imagen digital en el año 2006.

El Decano sugiere determinar cuales serían las necesidades de orientación del Grupo de Trabajo, estableciendo un vínculo con la Universidad de acuerdo a sus normas existentes. Así mismo y teniendo en cuenta que la Universidad nombrará a un Coordinador de Laboratorio, se debe hacer una proyección, considerando que dentro los recursos provenientes de la estampilla, están contemplados los rubros por inversión y dotación de laboratorios.

Finalmente, se solicita presentar para un próximo Consejo un informe que vincule a los tres Proyectos Curriculares y sus necesidades en común.

CEREMONIA DE GRADOS PRIMER SEMESTRE 2007

Por solicitud de la Secretaria Académica, el Consejo aprueba la realización de la primera ceremonia de grados correspondiente al primer semestre del año 2007 para el día 1 de Junio del presente año.

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Predidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria